

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado-CC-204 (Pozuelo de Zarzón).

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado-CC-204 (Pozuelo de Zarzón).

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 7 de junio de 1991.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 19 de junio de 1991.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

—Clave: 913CC010C202.

—Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado-CC-204 (Pozuelo de Zarzón).

—Presupuesto: 23.500.000 pesetas.

—Anualidades: 1991: 3.353.779 pesetas.
1992: 20.146.221 pesetas.

—Plazo de ejecución: Finalizará el 31 de diciembre de 1992.

—Fianza provisional: Dispensada.

—Fianza definitiva: 940.000 pesetas.

—Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría B.

Mérida, 6 de mayo de 1991.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: N-630 (Plasencia)-C-512 (Pozuelo de Zarzón).

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: N-630 (Plasencia)-C-512 (Pozuelo de Zarzón).

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 7 de junio de 1991.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 19 de junio de 1991.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

—Clave: 913CC008C202.

—Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: N-630 (Plasencia)-C-512 (Pozuelo de Zarzón).

—Presupuesto: 31.730.000 pesetas.

—Anualidades: 1991: 6.497.190 pesetas.
1992: 25.232.810 pesetas.

—Plazo de ejecución: Finalizará el 31 de diciembre de 1992.

—Fianza provisional: Dispensada.

—Fianza definitiva: 1.269.200 pesetas.

—Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría B.

Mérida, 6 de mayo de 1991.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA

EDICTO

ANUNCIO de 10 de abril de 1991, sobre Adopción del Escudo Heráldico de la localidad.

Aprobado por la Corporación Municipal en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril de 1991 la adopción de Escudo Heráldico pa-

ra esta localidad, se somete a trámite de información pública por plazo de 15 días, al objeto de reclamaciones, de conformidad con el artículo cuarto del Decreto 13/91 de 19 de febrero de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Campillo de Llerena, a 10 de abril de 1991.—
El Alcalde-Presidente

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO sobre Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

Se convoca a los señores socios de esta Entidad para que asistan a la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 5 de mayo de 1991, en nuestro local social, sito en la calle Hierba, número 3, de esta ciudad, a las diez horas en primera convocatoria o a las diez horas treinta minutos en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1.º—Lectura del acta de la reunión anterior.

Punto 2.º—Informe del señor Presidente.

Punto 3.º—Dar cuenta de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1990.

Punto 4.º—Elección de cuatro consejeros.

Punto 5.º—Elección de dos socios para la firma del acta de esta asamblea.

Punto 6.º—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que en segunda convocatoria tendrán validez los acuerdos que se tomen con los socios que concurran.

Almendrales, quince de abril de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente,
LORENZO GARCIA ARIAS